

EL PAANDERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARÁ CUATRO VECES AL MÉS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 8 pesetas.—Fuera, 250.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, y
anuncios de 10 cént. A 25 ptas. línea
Los pagos por adelantado, en metálico, libran-
zas o sellos de correo.

Redacción y Administración:

LORETO, 87.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador.
Son colaboradores todos los que figuren como
suscriptores.
Los originales vendrán firmados y no se devuel-
ven ninguno.

AYUNTAMIENTO

Sesion ordinaria del 13 de Abril de 1890.

Se abre bajo la presidencia de D. Isidoro Garcia y con asistencia de los concejales señores Guardiola, Moreno, Molina, Gimenez, Trigueros, Fernandez Castellanos, Puche, Gil, Abellán, Molina, Guardiola Fernandez, Fernandez Porras y Moreno Ramos.

Se da lectura al acta de la anterior y queda aprobada.

El Sr. Gimenez da lectura al informe de la comision que pasó a deslindar el camino del Ardal y queda aprobado.

Se da lectura a una solicitud de D. Salvador Portillo pidiendo se le deslinda su hacienda; se acuerda atenderse a lo acordado en sesiones anteriores.

Se lee otra de varios vecinos que son labradores de la Cañada, pidiendo al Ayuntamiento que les ayude con algo, para arreglar el camino de la Cañada; se acuerda que pase la comision para ver donde están las intrusiones que dice la solicitud y se acuerda acceder a lo pedido.

Se lee otra solicitud de D. Plácido Molina, pidiendo sitio para hacer un panteón en el cementerio; que pase a la comision.

El Sr. Alcalde dice que se debe de retribuir a los bomberos con diez pesetas cada uno, descontando las de la cuota de cada uno del consumo.

El Sr. Trigueros dice que le parece mucho, y es excesivo el número de bomberos que se deben quedar 20 en vez de 40 y que se debe retribuir a uno para que esté al cuidado de la bomba.

El Sr. Gimenez pregunta que de donde se saca para pagar a los bomberos; se contesta que de fondos de consumos. Se acuerda que se quede para la sesion inmediata.

Se acuerda que el martes se reúna el Ayuntamiento para deliberar acerca del consumo del ejercicio venidero.

Se hace presente que Fulgencio Ortuño solicita ser vecino de esta, se accede a ello.

(Se acuerda la recomposicion de la Corre-

ra hasta llegar a la plaza y de la plaza del ex-Convento hasta la calle del Pósito; y asi mismo recomponer la calle del Olmo y continuarla hasta la esplanada, y que a la mayor brevedad posible se les pase oficio a las juntas de aguas de las Puntillas y del pozo artesiano y la balsa de la estacada, para que arreglen los pasos de las aguas por los caminos.

Se nombra a D. Juan Pedro Moreno, D. Cándido Trigueros, D. Obdulio Puche y D. José Molina para que en union de los solicitantes, para que se cedan los 3000 quintales de esparte del pueblo para que se termine el Asilo dictaminen y den cuenta de sus gestiones al Ayuntamiento.

El Sr. Gimenez Trigueros pregunta que qué se ha resuelto de la solicitud que tienen presentada varios concejales en averiguacion de las causas que hubo para que la Hacienda se apropie la plaza de los toros.

Se promueve con este motivo una discusion y los firmantes de la solicitud hacen constar su voto particular por considerar de urgencia la formacion del expediente en averiguacion de las causas porque la Hacienda se incauta de la plaza.

El Sr. Puche propone y fué aprobado que, en virtud del celo con que cumple el primer teniente y los buenos resultados que han dado sus trabajos, se nombre jefe de todos los dependientes de la autoridad y que no reciban estos más órdenes que las que emanen de su autoridad; tambien se le dió un voto de confianza por ser el mejor que cumple de todos ellos, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Eran las doce y media.

CRÓNICA.

¡Ay! el ferrocarril!

El pueblo se muestra impaciente y desconfiado.

Se sienten vivos deseos de verlo por nuestras puertas.

Y esta cuestion nos tiene preocupados.

Unos afirman que pronto, muy pronto, será un hecho, y otros dicen que aun tiene que nevar antes de verlo por aqui.

Lo cierto es que hay varios proyectos, uno de via estrecha, que ya está probado en las cortes, y otros de via ancha, que aun estaban por aprobar.

Personas importantes, interesadas en el primero, nos aseguraban no ha mucho que a los cuatro meses de aprobado correria la locomotora por nuestro término, con el fin de que la cosecha próxima de nuestros vinos se trasportará ya por el ferrocarril.

Y los interesados en los otros nos aseguran que los últimos serán los primeros.

Con estas impresiones el ayuntamiento ha acordado en principio, que el pueblo puede costear el importe de la espropiacion de los terrenos que ocupe la via.

¿En beneficio de qué empresa?

En beneficio de la que haga llegar antes la locomotora a las puertas del Rollo.

El que más oorra se la llevará.

Conque ¡aupá!

Trance amargo.

En esta semana han procedido a embarcar los bienes de D. Pedro Vera y Rico, para garantía del ayuntamiento, como recaudador que ha sido de consumos.

Su apoderado D. Pedro Alarcón, se presentó con el notario y protestó el acto, levantando acta notarial.

Este asunto trae cola.

Y larga.

¡Bien por la disciplina!

Como se ve por el extracto de la sesion los partidistas se han dividido en eso del lio de la plaza de los toros.

Y mientras tanto, Faltriqueras haciendo de las suyas; y los concejales aguantando ancas y palitroques.

No protestan y se amagan dando al pueblo que decir.

Y, vamos, que se las tragan igual que ovillos de huir.